

EDITORIAL

Protección celosa de los fondos nacionales

Todos los salvadoreños tienen derecho y están en el deber de velar porque los FONDOS NACIONALES gocen de protección efectiva, que no sean distraídos en manejos deshonestos y, sobre todo, que no se les COMPROMETA en negociaciones ruinosas, en CONVENIOS faltos de previsión y de indispensables requisitos que determinan las leyes de la República. Si para nuestros conciudadanos, en particular, son obligatorios, en cierto modo, el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber que dejamos enunciados, mucho más precisa es la observancia de esa conducta si se trata de los Poderes del Estado. Nosotros lo reconocemos así con honrado convencimiento y con patriótico anhelo de que las virtudes que caracterizan al actual Gobierno sean apreciadas como la expresión genuina de la pureza en que se inspiran las acciones administrativas de la hora que vivimos y el miraje restaurador hacia donde se encaminan los propósitos que se están desarrollando en beneficio de los intereses morales y materiales de nuestra patria.

El pueblo salvadoreño, al reclamar, por medio de su apoderado especial, doctor Hermógenes Alvarado, hijo, la NULIDAD de la contrata de 1904, celebrada entre el Ejecutivo y la Compañía del Mercado de San Salvador, no hace otra cosa que cumplir con aquel DERECHO y con aquel DEBER, ya que, por virtud del convenio ya mencionado, SE COMPROMETIERON FONDOS NACIONALES con un censurable sentido imprevisor y haciendo omisión de los requisitos que para la celebración de estos actos señala el Art. 131 de nuestra Constitución Política.

No obstante de que las cosas han ocurrido de la manera que apuntamos, que los derechos de la nación son claros en este asunto, como lo reconocen y proclaman, con imparcial y sólido criterio, las más altas

que, “apoyada en esta interpretación, (la Honorable Cámara de Segunda Instancia, en la sentencia que ponunciará con fecha 2 de diciembre en curso, declara que, “apoyada en esta interpretación, la de que sólo forman parte de los fondos nacionales los derechos ya causados, pero no aquellos que sólo constituyen una expectativa y que aún no han llegado a aumentar el Tesoro Nacional), la Cámara estima que en 1904 no podían considerarse como fondos nacionales los impuestos que produciría en el Mercado construido en la plaza de Santa Lucía veintitrés años después de aquel año, impuestos que aún no habían sido decretados por una ley a favor de la Nación y que en aquel entonces apenas constituían una lejana expectativa de rentas nacionales”.

Mas, para fortuna y garantía ciertas de los intereses de la nación, el fallo que en esa forma se expresa, favoreciendo a la Compañía y menoscabando los derechos que asisten a nuestro pueblo, no constituye la palabra definitiva en el litigio de que se trata. Se ha demostrado de manera amplia y documentada que, de acuerdo con lo que piensan los más altos valores jurídicos de América y Europa, los FONDOS NACIONALES no están constituidos únicamente—como quiere la Cámara de Segunda Instancia—por las rentas públicas que han ingresado a las cajas fiscales, sino también “por RECAUDACIONES O INGRESOS FUTUROS, que son ciertos y se producirán con seguridad, porque los ha establecido y determinado la ley”.

Y en ese concepto, la nación salvadoreña, aún no da por agotadas sus esperanzas y tiene fe en que el más alto Tribunal de Justicia de la República, sabrá dar su fallo con absoluto apego a la justicia; esto es, revocará la sentencia de la Cámara de 2a. Instancia y confirmará, en todas sus partes, la del Juzgado General de Hacienda.

Labores de la Junta de Conciliación de Usulután

Es uno de los organismos que más intensa y provechosa labor han desarrollado durante el presente año

TODOS conocen ya la importante y benéfica gestión que en favor de la armonía social desarrollan en el país las Juntas de Conciliación, al intervenir, de acuerdo con las leyes respectivas, en todos aquellos incidentes que pudieran ocurrir entre patronos y trabajadores.

La Junta de Conciliación de Usulután, según podrá apreciarse en los siguientes datos, es una de las que más intensa y provechosamente han laborado durante el año que finaliza:

Indemnizaciones por accidentes de trabajo, 26. Reclamaciones de salarios, 28. Monto total por indemnizaciones pagadas por patronos, \$ 488.06. Empleados inscritos que se encuentran prestando servicios comerciales en el Departamento, 244.

Se hizo la inscripción legal de las Sociedades siguientes:

Sociedad "Porvenir de Obreros", de Usulután, "Sociedad de Obreros Berlineses", "Sociedad de Obreros Unión y

Trabajo", y Sociedad de Obreros "La República" de Jucaupa.

Tuvo el siguiente movimiento de oficina: Se recibieron oficios, 263. Se despacharon oficios, 431. Se recibieron telegramas, 80. Se despacharon telegramas, 71.

Autos, 196. Notificaciones, 144. Exhortos, 40. Informes del Inspector, 29. Declaraciones de testigos, 43. Reconocimientos médico-legales, 21. Reconocimientos por medio de peritos, 3. Inspecciones del lugar del accidente, 8. Dictámenes del Abogado asesor, 5. Sentencias definitivas, 2. Diligencias fenecidas, 44. Diligencias en trámite, 10.

Se giraron circulares a los señores Alcaldes Municipales del departamento, poniéndoles en conocimiento de la obligación en que están los comerciantes de dar cumplimiento con lo dispuesto en los Arts. 6o. y 7o. de la Ley Protectora de Empleados de Comercio.

Chalatenango.—La Junta de este departamento, no conoció de ningún accidente del trabajo, queja o denuncia.

II

LA CRIA DE GALLINAS DE BUENA RAZA

Un gallinero bien establecido rinde relativamente las mismas ganancias que la mayor parte de otras ramas de la agricultura

EL TAMAÑO DEL GALLINERO INFLUYE EN LAS GANANCIAS

SI se mantiene un gallinero de unas 200 o 400 aves, éste se puede dividir ventajosamente para fines de reproducción. Por ejemplo, un gallinero de 300 aves puede dividirse fácilmente en dos unidades—50 a 60 gallinas de un año de edad y 140 a 150 pollas, en tanto que uno de 400 aves puede dividirse en 100 gallinas de un año de edad y dos unidades de 150 pollas cada una. Las pollas se utilizan primordialmente para la producción de huevos y las gallinas de un año son preferibles a las pollas como criaderas puesto que regularmente ponen huevos más grandes, que a su vez producen polluelos de mayor tamaño. Además, las gallinas a esa edad han mudado la pluma en la estación anterior del otoño y por lo tanto han tenido un descanso con anterioridad a la época de la reproducción, razón por la cual producen polluelos más robustos que las pollas. Otra razón aun más importante en favor de la utilización de las gallinas para la reproducción es que éstas deben ser solamente las mejores aves seleccionadas entre las pollas del año anterior, y que la selección continua que se vaya haciendo de año en año ayudará grandemente a mejorar la calidad de las pollas que se críen anualmente. Los agricultores deberán dar mayor atención a la selección anual de las gallinas de cría, y contando con un gallinero de unas 200 a 400 aves podrán hacer ventajosamente esta selección.

Si un granjero no puede mantener un extenso gallinero, encontrará algunas ventajas en limitarse al número suficiente de gallinas que le proporcionen los huevos y la carne que necesite para su mesa durante el año. Esto en sí constituye una verdadera economía, ya que el costo de alimentar tales gallinas es relativamente bajo. Por otra parte, la manutención de un gallinero de 200 aves más o menos no sólo tiene la ventaja de facilitar la producción y el mercadeo, sino también la de permitir al dueño hacer mayores progresos en la reproducción, dado que cuenta con mayor número de aves entre las cuales hacer la selección al tiempo del apareamiento. Además, reducirá considerablemente el costo del trabajo por ave, así como también el de construcción de gallineros y el de administración en general. Por lo tanto, al granjero que cuente con una buena salida para el superávit de su producción y que pueda vender los huevos y las aves para consumo y obtener buenos pre-

cios por sus productos, se le aconseja que mantenga un gallinero de 200 aves o más.

Naturalmente, es obvio que mientras más grande sea el gallinero mayores serán las ganancias derivadas del trabajo, siempre y cuando las gallinas hayan sido alimentadas de manera que produzcan una gran cantidad de huevos, y que el negocio haya sido administrado con la mayor eficacia posible.

Relación entre la producción de huevos y la ganancia en el trabajo.

Claro está que mientras mayor sea la producción de huevos mayor ingreso bruto se obtendrá. Sin embargo, lo que no se aprecia enteramente es hasta qué punto el aumento en la producción de huevos ayuda a aumentar la ganancia neta. Supongamos que haya dos gallinas, la una que consume 75 libras de alimento y pone 90 huevos, y la otra que consume 80 libras de alimento y pone 185 huevos. Supongamos, además, que en el caso de la menor ponedora se requirieron 80 huevos para cubrir el valor de las 75 libras de alimento, y que en el caso de la mejor ponedora se necesitaron 85 huevos para cubrir el valor de las 80 libras. La primera dejó un saldo de 10 huevos, en tanto que la segunda dejó uno de 100 huevos. No obstante que la producción total fué aproximadamente en la proporción de 2 a 1, la proporción de los huevos producidos en exceso de los necesarios para compensar los gastos de la alimentación fué de 10 a 1. Es necesario observar a la vez que en el caso de las dos gallinas otros elementos tales como el costo de la crianza, del albergue, del equipo y de otros factores vendrían a ser casi los mismos.

Los informes recibidos de distintas fuentes en varias regiones de los Estados Unidos indican que mientras más alto sea el promedio de producción de huevos por gallina mayores serán las ganancias obtenidas del gallinero en general. Un promedio anual relativamente alto en la producción de huevos significa que tanto en el otoño como en los primeros meses del invierno se ha producido mayor cantidad de ellos, cuando los precios son relativamente más altos que en las épocas en que el promedio de producción anual es más bajo.

Relación entre la proporción de pollas y la ganancia.

Teniendo en cuenta que las pollas ponen más que las gallinas de un año o que otras gallinas más viejas, es inte-

resante determinar cual es la proporción de éstas que puede mantenerse más económicamente en un gallinero destinado a la producción de huevos. El hecho de tener que reemplazar cada año el gallinero entero aumenta el costo del mismo, además de que en la mayoría de los gallineros comerciales se destina una cierta cantidad de gallinas de un año y de otras más viejas para fines de reproducción. De ahí que eliminando las malas ponedoras durante el año en que son pollas se consigue aumentar la eficiencia de la manada una vez que los polluelos llegan a un año de edad.

En diferentes partes de los Estados Unidos se ha descubierto que las manadas de gallinas ponedoras que producen el más alto promedio anual de ganancia son aquellas que contienen un 50 a 70 por ciento de pollas, obteniéndose siempre el más alto promedio de la producción

de huevos de las manadas en las cuales las pollas forman cerca del 70 por ciento del total. Es indudablemente cierto que la proporción adecuada de pollas en una manada de ponedoras se determina en su mayor parte por la calidad reproductora de tales aves, puesto que mientras más mala sea la raza más alta será la proporción de pollas que se necesita. Esto obedece a que la producción de huevos disminuye de año en año en cerca de un 20%, no pudiendo esperarse que una manada de malas ponedoras sean muchas las aves que en el segundo año pongan un número suficiente de huevos que compense los gastos de su manutención. Es debido a esta causa que se ve que mientras más pobre sea la calidad reproductora de la manada, más alta deberá ser la proporción de pollas con que se debe contar. En una manada de buena raza un buen número de las gallinas ponedoras puede conservarse durante el segundo año.

EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR

Cien kilos de caña con sus respectivos cogollos, extraen cerca de 150 gramos de nitrógeno, 75 gramos de ácido fosfórico y 100 gramos de potasa

EL CULTIVADOR DE CAÑA es como un banquero cuyo banco es el terreno, la fertilidad del terreno es su capital, los ingredientes de que se compone es su dinero y las cosechas son los certificados de oro y plata que se pierden para siempre sino se les convierte en metálico que afluya de nuevo a sus arcas. Los abonos de establo, son a modo de cambio doméstico, y, los abonos químicos, el cambio extranjero. Cuando todos los productos de la finca se consumen en el país y se economiza y devuelve cuidadosamente los abonos al terreno, se retiene el capital primitivo sin obtener mayores ganancias; mas cuando una parte del producto sale para ser embarcado a los mercados extranjeros y se convierte en abonos adecuados que se emplean inteligentemente, entonces se pueden declarar muy buenas utilidades.

El móvil del cultivador de caña debe ser adquirir un conocimiento especial de las leyes naturales que le permitan economizar la fertilidad y vencer la esterilidad de sus terrenos, preparándolos y cultivándolos de tal modo que todas las deficiencias de la atmósfera, cambios violentos de temperatura o vicisitudes climatológicas no le puedan privar de una justa remuneración a su trabajo. ¿Cuáles son los principios? En cuanto al cultivo de caña se refiere, son, en primer lugar, un conocimiento perfecto de la composición y propiedades químicas, físicas y biológicas del suelo; segundo, naturaleza y requisitos de la caña de azúcar, y por último, la juiciosa elección y empleo de los abonos.

La caña de azúcar es una planta monocotiledónea gigantesca, perteneciente a las gramíneas, de la tribu "Andropogón", siendo su nombre botánico "Saccharum officinarum" o "Arundo saccharifera" de los antiguos botánicos. Aunque hay poderosas razones para creer en la existencia de varias especies de caña, los botánicos opinan que toda las variedades cultivadas, pertenecen a una sola especie. Esta tiene tallo cilíndrico y gigantesco, variable en tamaño, color, madurez y contenido de azúcar, compuesto de canutos interrumpidos por nudos, en los cuales nacen botones alternos de los que se pueden producir nuevas plantas y a cuyo rededor están concentradas las impurezas del jugo, y carbohidratos ya formados para nutrir los nuevos vástagos que nazcan de los botones.

Las hojas son también alternadas y llenas cuando maduras. Las raíces como las de todas las herbáceas son fibrosas y se proyectan del tronco principal de éstos que es tan solo la prolongación del tallo. Dichas raíces son laterales y por lo regular a flor de suelo, por cuyo motivo la caña prospera mejor en los terrenos que gozan de abundante humedad.

Experimentos practicados han demostrado que la caña se desarrolla mejor, cuando el suelo en que crece contiene el 50 por ciento de su capacidad máxima de humedad. Algunas cosechas de ensayo se han llevado a cabo para determinar tan sólo por medio del riego artificial, la mayor cantidad aproximada de agua que conviene a cada cosecha, encontrándose que en donde no se hizo uso del riego la cosecha fué de unas 25 toneladas por hectárea, mientras que por medio de los riegos y manteniendo el suelo con 25 o 30 por ciento de humedad con-

tinua, la cosecha fué de más de 100 toneladas por hectárea.

(La capacidad máxima de este suelo era 35 a 40 por ciento en relación a la gravedad especial del mismo). Aun cuando se necesita de una cantidad enorme de agua para obtener una cosecha grande de caña (500 litros de agua por cada litro de materia seca contenida en la planta), esta agua debe distribuirse bien durante el período de crecimiento, y la tierra en que la caña se va desarrollando ha de desaguarse completamente.

No se hace necesario discutir la clase de clima más conveniente al cultivo de la caña, bastando decir que se cultiva actualmente desde la latitud 37 grados Norte, hasta de 37 grados Sur. La parte referente a los abonos que requiere la caña es quizás la más importante de esta industria; el azúcar o jugo se hace en el campo mismo y la labor de los ingenios se reduce a la extracción y preparación para el mercado. Por este motivo los cultivadores de caña no desperdician esfuerzos para hacer que la cosecha sea todo lo mayor posible y para conseguirlo, el uso de abonos universalmente adoptados.

100 kilos de caña de azúcar con los cogollos, extraen cerca de 150 gramos de nitrógeno, 75 gramos de ácido fosfórico y 100 gramos de potasa. Por lo tanto, en 100 kilos de caña limpia se extraen 50 gramos de nitrógeno, 25 gramos de ácido fosfórico y 25 de potasa. Si los cabos y las hojas se quemar, el nitrógeno se pierde, pero los minerales se vuelven al terreno. Por lo tanto, una cosecha de 45,000 kilos de caña en su follaje, si éste se quema en el terreno, extraen 15 kilos de nitrógeno, 4 3/4 kilos de ácido fosfórico y 6 1/4 kilos de potasa.

El nitrógeno es, pues, el elemento dominante en todos los abonos que se emplean para la caña de azúcar y el que requiere mayor atención por parte del cultivador. Es el ingrediente más volátil y costoso de todos los abonos. A la verdad, las condiciones generales de la vida civilizada son de tal naturaleza, que causan una pérdida inmensa de nitrógeno, y, hasta hubo alguno que predijo una gran carestía del mismo para muy en breve. Pero el descubridor del poder especial de algunas plantas leguminosas, de asimilarse el nitrógeno libre del aire, a través de los tubérculos de sus raíces y el descubrimiento, todavía más valioso de la inoculación del suelo con bacteria indispensable a toda legumbre, ha alejado para siempre el peligro de una carestía de nitrógeno.

Se ha hecho ya alusión al fuerte consumo de fertilidad del suelo, producido por la gran exportación de las primeras cosechas; la mayoría de estas son ricas en nitrógeno. Estas cosechas se usan en su mayor parte, para la alimentación, y los ingredientes fertilizantes que contienen acabarán por encontrar salida en las alcantarillas, los canales de agua de las grandes ciudades, etcétera, donde no será de utilidad práctica alguna al hombre. Suelos abiertos y porosos permiten con frecuencia la filtración de nitrato fuera del alcance de las plantas. Cada batalla entre los japoneses y los rusos elaboró suficiente nitrógeno para producir, si se aplicara al suelo, toda la caña de azúcar de Estados Unidos.

Estas son las pérdidas principales del abastecimiento de nitrógeno.

Dicho valioso ingrediente se ofrece al mercado como nitrato de soda de Chile, sulfato de amoníaco de las fábricas de gas, sangre, residuos de grasas y huesos de mataderos, escamas de pescados de las pescaderías, desperdicios de semillas de algodón de las fábricas de aceite. Se sabe desde hace años que las descargas eléctricas a través del aire producen ácido nítrico. Por medio de ese procedimiento se han obtenido recientemente, satisfactorios resultados en la fabricación de nitratos. La compra y el uso de las diversas formas comerciales de ni-

trógeno, resulta, sin embargo, que es siempre caro y debiera evitarlo cuanto sea posible todo hacendado, aviado a los sistemas modernos.

El cultivo de cosechas leguminosas con la raíz de "tuberculo bacteria", proporciona a cada cual los medios de aumentar rápidamente la cantidad de nitrógeno de su suelo.

Una cosecha de legumbres, además de proporcionar este ingrediente esencial al crecimiento de la caña de azúcar, deja el suelo en excelentes condiciones para los cultivos sucesivos.

La solidaridad de la Prensa en el Asunto de los Mercados

En todo el país hay un unánime sentimiento a favor de los intereses de la nación

Ya hemos dicho nosotros que la prensa nacional está dando pruebas de una ecuanimidad plausible y de un alto sentimiento de patriotismo, al adoptar una actitud solidaria con los cereales que asisten a la nación salvadoreña en la demanda de nulidad que por medio de su apoderado especial, doctor Hermógenes Alvarado, h., ha presentado contra la Compañía del Mercado de San Salvador. En efecto, todos los órganos periodísticos del país han expresado su convencimiento de que la NULIDAD de la contrata de 1904, por el hecho innegable de haberse violado en ese convenio terminantes mandatos de nuestra Ley Fundamental, es cosa que no se escapa a ningún criterio sereno e imparcial y que, por lo mismo, los tribunales de justicia deben hacer inmediata restauración de los principios legales que fueron dañados al celebrarse esa negociación.

La actitud de la prensa, noble y levantada en todo sentido, ha causado magnífica impresión en toda la República, pues revela ella que el periódico está en camino de ser, con exactitud, la clara expresión del pensar y el sentir de nuestro pueblo. Prueba evidente de esa impresión favorable es el siguiente mensaje telegráfico que ha recibido el señor editor propietario de nuestro estimado colega "La Prensa", de esta ciudad: "Señor don José Dutriz, editor propietario de "La Prensa". San Salvador.

Tengo el gusto de felicitarlo muy atentamente por la arrogante y franca protesta de su Diario con motivo del fallo emitido por la Cámara de Segunda Instancia relacionada con la contrata del Mercado de San Salvador, que causó, como lo dice su Diario, pésima impresión en todo el país.

Lo saludo con mi mayor afecto, deseándole felices pascuas y próspero año nuevo.

Su atento S. S., MARIANO TORRES.

INDICACIONES SANITARIAS

Moje la escoba antes de comenzar el barrido de la casa. Después lave los pisos. De esa manera, evitará enfermedades graves como la tuberculosis.

** A su niño debe tratarlo como criatura y no como objeto. Jugar con él, como se hace con una pelota es una inconsciencia imperdonable. Los huesos del infante son blandos y las articulaciones y, por lo mismo, puede ocasionarle fracturas o dislocaciones.*

Se trata de garantizar los intereses del Fisco

En el sentido de no permitir la filtración de correspondencia en manos extrañas al servicio de Correos

Digna de todo encomio es la conducta de actividad y celo que actualmente priva en la mayoría de los empleados públicos, quienes, estimulados por el ejemplo que viene de arriba, procuran amoldar sus actos y deberes a la más estricta honestidad y al exacto significado de las leyes y reglamentos que corresponden a cada Ramo de la administración pública.

El señor Administrador de Correos del puerto de La Libertad, señor don José Saavedra, es, sin duda, uno de los servidores del Estado en quien concurren las virtudes que dejamos enumeradas. Eso prueba, por lo menos, la siguiente circular que ha dirigido a los dueños y administradores de empresas de transporte:

La Libertad, Diciembre de 1933.

Señor:

Tomando en cuenta la filtración de correspondencia en manos extrañas al servicio de Correos y Ud. como dueño de vehículos que hacen el servicio de ésta a Nueva San Salvador, la capital y viceversa, me permito poner en su conocimiento los Artículos No. 82, No. 83 y No. 234 del Reglamento de Correos vigente.

Art. 82.—Es absolutamente prohibido a los particulares hacerse cargo de la conducción de cartas que no hayan sido despachadas por las Oficinas de Correos, con las excepciones siguientes:

Art. 83.—Pueden circular fuera del servicio de Correos:

1º La correspondencia que se cruce en el interior de las poblaciones;

2º La correspondencia que se cruce entre dos lugares donde no haya servicio de Correos;

3º La correspondencia procedente de lugares donde no haya Oficina de Correos y que se conduzca a otros para ser franqueada;

4º Las cartas de recomendación o presentación que porten abiertas los interesados, y las de su propio servicio;

5º Los periódicos que hayan sido transportados por el correo nacional y los que no lleven dirección escrita;

6º La correspondencia que sea conducida por cualquier empresa de transportes marítimo o terrestre, que se refiera a su exclusivo servicio.

Art. 234.—Las infracciones de este Reglamento que no tuvieren una pena determinada, serán castigados por una multa que no exceda de veinticinco pe-

Esta noche en la Estación "R.D.N."

La Orquesta Típica "Los Cheros" desarrollará un magnífico programa

La Orquesta Típica "Los Cheros", agrupación artística que tantos prestigios está alcanzando en San Salvador, ejecutará esta noche un magnífico concierto en los estudios de la Radiodifusora Nacional "R. D. N.", el cual se verificará de las 20 a las 21 horas. El programa de la audición es el siguiente:

- 1—Con los Cheros, marcha, de A. C. Barrios.
- 2—María Luisa, valse, de Antonio Martínez.
- 3—Ojos Brillantes, fox, de Efraín Pineda.
- 4—Dolor Pipil, tango, de P. M. Durán López.
- 5—Noche Criolla, clave típica, M. T. de Lara.
- 6—Campanas de mi tierra, vals-fox, A. Lara.
- 7—BESO ROBADO, fox, de Antonio G. Rivera.
- 8—Agonía, blus, X. X.
- 9—Oyendo un perfecto Jazz Band, fox, (Alemán).
- 10—Sa'y, fox, X. X.
- 11—Extras.

P. Marcial Durán López,
Director.

San Salvador, 30 de diciembre de 1933.

MARITIMA

La Unión, 28 de diciembre de 1933. —Hoy a las 11 horas, zarpó con destino a La Libertad, el vapor italiano "Rialto", de 3,768 toneladas de registro, con 49 hombres de mar al mando de su capitán Gabriele Lecatelli en el mismo orden, llevando de este puerto 1,668 sacos de café, sin pasajeros.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Rosario v. de Panameño, Ingo. Guerrero Borjas, Lucila Palma, José Alvarado, Lucila Castillo, Lucila de Villacorta.

Ausentes: Froilán Brizuela.

sos, o si constituyere delito se dará cuenta a los tribunales respectivos.

Lo que pongo en su conocimiento para que tomen nota sus empleados, a fin de que cuando sean sorprendidos transportando correspondencia, no alegen inocencia o ignorancia de la falta que cometieren contra los intereses del Fisco.

De Ud. atentamente,
José Saavedra,
Administrador de Correos.